



Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad

ISSN: 1909-3063

ISSN: 1909-7743

Universidad Militar Nueva Granada

Caro, Isaac; Flores Fuenzalida, Alejandro
Las Fuerzas Armadas de Chile: su historia, su presente y su proyecto de sociedad*
Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, vol. 15, núm. 2, 2020, Julio-Diciembre, pp. 73-85
Universidad Militar Nueva Granada

DOI: <https://doi.org/10.18359/ries.4676>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92764665006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Las Fuerzas Armadas de Chile: su historia, su presente y su proyecto de sociedad*

Isaac Caro^a ■ Alejandro Flores Fuenzalida^b

Resumen: En este artículo se analiza el papel de las Fuerzas Armadas chilenas en relación con la identidad cultural. Se distinguen cuatro períodos en la historia del Ejército, de acuerdo con la principal influencia nacional que ha recibido: española, francesa, alemana y estadounidense. La importancia de este tema radica en el papel fundamental que las Fuerzas Armadas asumen a lo largo de la historia de Chile y, particularmente, en el período de la dictadura militar 1973-1989. Con base en los eventos registrados en octubre de 2019, con la declaración del estado de emergencia en Chile, y, posteriormente en marzo de 2020, con el estado de emergencia sanitaria, los institutos armados una vez más tienen prioridad en los debates de política nacional.

Palabras clave: Fuerzas Armadas; Chile; dictadura; Ejército; militarización

Fecha de recepción: 25/03/2020 **Aceptado:** 8/04/2020

Disponible en línea: 16/07/2020

Cómo citar: Caro, I., & Flores Fuenzalida, A. (2020). Las Fuerzas Armadas de Chile: su historia, su presente y su proyecto de sociedad. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 15(2). <https://doi.org/10.18359/ries.4676>

* Artículo de investigación. Universidad Alberto Hurtado, Chile. Departamento de Política y Gobierno.

^a Sociólogo, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Estudios Americanos, Universidad de Santiago de Chile. Profesor Titular Departamento de Política y Gobierno, Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, Chile. Correo electrónico: icaro@uahurtado.cl ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4292-612X>

^b Especialista en Relaciones Internacionales, Universidad de Chile. Candidato a Magíster en Estudios Internacionales, Universidad de Chile. Cientista Político, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, Chile. Correo electrónico: alejandro.flores@mail_udp.cl ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9686-8589>

The Chilean Armed Forces: Its History, Present, and Society Project

Abstract: This article discusses the role of the Chilean armed forces in cultural identity. It describes four periods in the history of the Army according to the main national influence it has received: Spanish, French, German, and American. The importance of this topic lies in the fundamental part the armed forces have played throughout the history of Chile and, particularly, during the 1973-1989 military dictatorship. Based on the events of October 2019, with the declaration of the state of emergency in Chile, and later in March 2020, with the state of sanitary emergency, the Armed Force have been prioritized once again in national policy debates.

Keywords: Armed Forces; Chile; dictatorship; Army; militarization

As Forças Armadas do Chile: sua história, seu presente e seu projeto de sociedade

Resumo: Neste artigo, o papel das Forças Armadas do Chile é analisado em relação com a identidade cultural. São distinguidos quatro períodos na história do Exército, de acordo com a principal influência nacional que vem recebendo: espanhola, francesa, alemã e estadunidense. A importância desse tema está na função fundamental que as Forças Armadas assumem ao longo da história do Chile e, em particular, no período da ditadura militar 1973-1989. Com base nos eventos registrados em outubro de 2019, com a declaração do estado de emergência no Chile, e, posteriormente, em março de 2020, com o estado de emergência sanitária, os institutos armados uma vez mais têm prioridade nos debates de política nacional.

Palavras-chave: Forças Armadas; Chile; ditadura; Exército; militarização

1. Introducción

Al examinar el discurso de las Fuerzas Armadas de Chile en relación con la identidad cultural, llaman la atención dos aspectos específicos, que son determinantes no solo para la historia militar del país, sino también para la construcción de la identidad nacional. En primer lugar, existe una sobreestimación de lo bélico en la constitución de la nacionalidad. A partir del siglo XIX se consolida un sentimiento sobre el rol protagónico de los institutos armados. La ocupación del espacio por la nación chilena en el período colonial, la independencia posterior y la consolidación de la República son vistas como derivación de hazañas militares.

El énfasis en lo bélico se da en forma exclusiva en los países de América Latina, puesto que en cada país existe la necesidad de las débiles burguesías locales de someterse a un jefe guerrero para establecer un equilibrio inestable y precario (Varas, Agüero y Bustamante, 1980). De este modo, el Estado chileno nace sobre un vacío hegemónico original: hasta el advenimiento del régimen portaliano no hay más base concreta de la nación que el poder militar.

En segundo lugar, la fundación de las Fuerzas Armadas es visualizada por los sectores militares como anterior a la nación. La identificación entre las instituciones armadas y la nación es principalmente valedera en el caso del Ejército, siendo el propio Estado Mayor el que considera el año 1603 como el que marca el nacimiento oficial de esta institución. En esa fecha el gobernador Alonso de Ribera creó el Ejército Permanente del Reino de Chile (Comando en Jefe del Ejército de Chile, 1985).

Por tanto se puede señalar que existe un mito de fundación simultánea de la raza chilena y del Ejército, que se sitúa en la conquista española y más concretamente en el inicio de la colonia. Esto significa que el Ejército es anterior al Estado chileno, es decir, es el heredero genuino de las virtudes raciales, siendo de mayor antigüedad que el Estado nacional. En este mito fundacional pueden reconocerse dos niveles: a) uno biológico, puesto que los historiadores del Ejército declaran que la “raza” chilena surgió de la mezcla de sangre indígena

araucana con sangre de los soldados conquistadores y encomenderos españoles; b) uno social, dado que se destaca que esta mezcla de sangres se dio como un matrimonio y una familia que respondía a la ley consuetudinaria, y que se caracterizó por la ausencia del padre, quien estaba ocupado en los asuntos de la guerra (Vidal, 1989). Esta ausencia del padre dará origen en Chile a la institución del “huacharaje” (Montecino, 1991).

Estos dos aspectos, la sobreestimación de lo bélico y el mito fundacional simultáneo del Ejército y la raza, van unidos a una concepción de la historia que privilegia claramente lo blanco sobre lo indígena y lo mestizo, lo masculino sobre lo femenino, la fuerza sobre la debilidad. Para establecer cómo las Fuerzas Armadas y, en especial, el Ejército conciben la identidad nacional, cabe considerar en forma más detenida, y como primer capítulo de este trabajo su visión de la historia. En el segundo capítulo se profundizará en la manera en que los institutos armados ven su misión en el presente y cómo proyectan esta hacia el futuro.

La importancia de este tema radica en el rol fundamental que asumen las Fuerzas Armadas a lo largo de la historia de Chile y, muy particularmente, en el período de la dictadura militar 1973-1989. A partir de los hechos registrados en octubre de 2019, con la declaración de un estado de emergencia en Chile, los institutos armados vuelven a tener prioridad en los debates de la política nacional.

2. El Ejército y su concepción de la historia de Chile

En este capítulo se considerará principalmente la visión oficial del Ejército a partir del volumen X de la *Historia del Ejército de Chile*. Cabe destacar que esta concepción de la historia privilegia la idea de unidad nacional. A pesar de que esta institución se ha visto envuelta en guerras civiles y en procesos de intervención política, los historiadores del Ejército de Chile tienden a subrayar la continuidad por sobre los quiebres y conflictos, postulando en general una ideología y estructura continuas (Comando en Jefe del Ejército de Chile, 1985).

Se distinguen cuatro períodos en la historia del Ejército, según la principal influencia

extranjera que este haya recibido: española, francesa, alemana y estadounidense. En cada una de estas etapas, la institución ha realizado hazañas políticas o militares, pudiéndose reconocer determinados personajes, mayoritariamente generales, que han desempeñado un rol trascendental en la historia nacional.

2.1. Período de influencia española

El período de influencia española empieza oficialmente en 1603 con la creación del Ejército del Reino de Chile, y se extiende hasta 1839-1840, con la publicación de la “Ordenanza general del Ejército”. Se pueden distinguir tres subperíodos: el primero comprende al Ejército de formación real; el segundo corresponde al denominado proceso de criollización; y el tercero incluye al Ejército de la independencia y los primeros años de la República.

Con relación al denominado Ejército del Reino de Chile, los historiadores del Ejército enfatizan que el gobernador Alonso de Ribera propuso al rey las medidas necesarias para la organización y el funcionamiento de esta organización que, a diferencia de los ejércitos y milicias de otros reinos del Imperio español, debía estar defendiendo las posesiones conquistadas contra un adversario siempre dispuesto a la lucha (Comando en Jefe del Ejército de Chile, 1985).

Como se puede observar, desde el inicio se destaca la diferencia que separa al Ejército de Chile de otros ejércitos americanos. Esta especificidad de la milicia nacional se consagra con la denominada “Ordenanza de su majestad para el régimen y disciplina y servicio de sus ejércitos”, dictada por el Rey Carlos II en 1768. A través de esta normativa, “nuestro Ejército quedó en el mismo plano administrativo que los de las grandes potencias de la época” (Comando en Jefe del Ejército de Chile, 1985, p. 87).

De este modo, se le asigna al Ejército del Reino de Chile una misión particular, consistente en la repoblación de los pueblos y fuertes al sur del Biobío, de modo de lograr la sumisión definitiva de los mapuches. Además de las problemáticas que tenía el Ejército del Reino de Chile, también se reconoce la existencia de amenazas internacionales, como la británica y la española (Ossa Santa Cruz,

2010). Para alcanzar objetivos como la repoblación de pueblos, la construcción de fuertes y el control del pueblo mapuche, la institución necesitaba más personal y equipo. Aunque con la Ordenanza dictada por el Rey Carlos II en 1768 el Ejército quedaba administrativamente similar a otras potencias, los historiadores militares critican fuertemente el Reglamento de 1610, que “disminuyó equivocadamente la dotación del Ejército”, suprimiendo cinco compañías de infantería (Comando en Jefe del Ejército de Chile, 1985, p. 58).

El segundo subperíodo corresponde al proceso de criollización del Ejército de Chile. Aunque se distingue como subperíodo, se trata de un proceso que se comienza a cristalizar entre 1778 y 1810, y que permeará todos los procesos que se desarrollarán posteriormente, en especial el tercer subperíodo, el del Ejército de independencia y los primeros años de la República.

En la década de 1770, los conflictos internacionales en que se veía inmersa la metrópoli, además de afectar la economía de manera significativa, implicaron problemas en la relación que tenía esta con las colonias marginales como la chilena, impiéndole así la implementación del denominado proyecto absolutista español. Producto de los acontecimientos que está experimentando la corona española, esta concentra sus esfuerzos en las guerras napoleónicas, dejando a las colonias marginales como la chilena prácticamente abandonadas, y entregándoles autonomía en caso de estar expuestas a una invasión extranjera (Ossa Santa Cruz, 2010).

Es así como se comienza a desarrollar paulatinamente un proceso de criollización y autonomía del Ejército de Chile, que se puede visualizar claramente en la Real Orden del 22 de noviembre de 1804: “informaba a los vasallos chilenos de que, en caso de una invasión extranjera, la colonia tendría que defenderse con sus propios medios, esto es, sin esperar la ayuda de la península y ni siquiera la del virrey limeño” (Ossa Santa Cruz, 2010, p. 442).

Los historiadores destacan que una vez constituida la Primera Junta Nacional de Gobierno (1810), cuando comienza el tercer subperíodo, el Ejército conservó la estructura del período hispánico, sin que se estableciera una orgánica diferente de la que se había mantenido hasta la fecha y esto

se da en el contexto del proceso de criollización del Ejército nacional. Si se analizan datos de la época, entre 1778 y 1810, “el 67 % de los oficiales estaba representado por chilenos, esto es, individuos nacidos en la colonia, mientras el 26 % era español de nacimiento” (Ossa Santa Cruz, 2010, p. 434).

En las tres décadas siguientes (1810-1840), el Ejército participa en dos hazañas que se consideran trascendentales para el desarrollo de la institución y del país, las dos bajo el mando de connotados generales. En primer lugar, está la expedición libertadora encargada de apoyar la independencia de Perú. Además de destacarse el liderazgo chileno en esta misión, los historiadores enfatizan los sucesivos errores de San Martín en las batallas de Chacabuco y de Maipo, “de no perseguir al enemigo” y permitir así que el Ejército realista se refugiara en la región de la Frontera.

La segunda operación de importancia relatada por los historiadores es la guerra contra la Confederación. Indican que la concepción del presidente general Joaquín Prieto y de su ministro Diego Portales, sobre el futuro de Chile, contrastaba con la de los gobiernos de Bolivia y Perú, los que “con marcada tendencia hegemónica”, pretendían “restaurar el Imperio Inca”, haciendo peligrar la seguridad de Chile (Comando en Jefe del Ejército de Chile, 1985, p. 87).

Es importante el papel que desempeñó Diego Portales, ministro del presidente José Joaquín Prieto, en el tipo de autoridad desarrollada en Chile y su vínculo con las Fuerzas Armadas. Aquí se pueden observar algunas claves del ideal de autoridad portaleana que permeó tanto en el Gobierno como en el Ejército. Algunos tipos ideales de la autoridad portaleana son el orden como un valor de máxima categoría, la concentración del poder en solo una persona, una idea “residual del pueblo”, entre otros. Sin embargo, el tipo ideal portaleano más importante es el que se le entrega a las Fuerzas Armadas en general, una función primordial en el tutelaje político (Araujo y Beyer, 2013). Los ideales de autoridad del ministro Portales repercutirán en el desempeño que tendrá el Ejército en las décadas siguientes.

Por tanto, además de las campañas militares, destaca el papel que tiene en este período

(1810-1840) el Ejército en la consolidación de la nacionalidad. Están las actividades administrativas como jefes de Estado de los generales Bernardo O’Higgins, Ramón Freire, Francisco Pinto y Joaquín Prieto, entre otros. Al general Freire se le atribuye la conquista de Chiloé (1826), lo que es visto como la consolidación de la independencia y de la unidad territorial. Al presidente Pinto, por su parte, se le destaca la aprobación de la Constitución liberal de 1928. El presidente Prieto y su ministro Diego Portales sobresalen por su rol en el texto definitivo de la Constitución de 1833, que consagra un régimen unitario en el país, frente a algunas pretensiones federalistas, así como la autoridad presidencial sobre el Parlamento.

2.2. Período de influencia francesa

El período de influencia francesa comienza, para los historiadores del Ejército, en 1839-1840, fecha en que se publicó la “Ordenanza general del Ejército”, y culmina definitivamente con la guerra civil de 1891. Se pueden distinguir fechas claves en este período, como 1879-1884 (Guerra del Pacífico) y 1885 (llegada de instructor alemán). Es por ello por lo que el paso del período de la influencia francesa a la alemana tiene una característica más bien transitoria, que culmina definitivamente con la caída del presidente Balmaceda en 1891.

La ordenanza de 1839-1840 fue inspiración del ministro Portales, siendo su finalidad uniformar todas las actividades castrenses y subordinarlas al gobierno constituido. Desde la década de 1830, Diego Portales buscó someter al Ejército de independencia, no negándole su carácter, ni buscando su supresión. Por el contrario, “le otorgó un rol fundamental en la lucha por la expansión territorial y la soberanía, lo convirtió en pilar del orden político e institucional” (Atehortúa, 2010, p. 192). Posteriormente al período de influencia española, se ha hecho énfasis en Diego Portales como impulsor de un concepto que no existía hasta ese período: el de Ejército nacional. Este concepto influirá de manera importante hasta finales del siglo XIX, ya que su idea de Ejército nacional incluye el orden, la estabilidad republicana, el ser reacio a la corrupción y obediente a lo civil (Atehortúa, 2010).

Por otra parte, en esta etapa se hace cada vez más fuerte la influencia del Ejército francés, copiándose sus uniformes y adquiriéndose su mismo tipo de armamento, al tiempo que se envía a Francia a oficiales para realizar cursos de perfeccionamiento. Dos son las hazañas más importantes que se atribuyen a la institución en este período: la “pacificación” de la Araucanía y la Guerra del Pacífico. La primera es el avance progresivo del Ejército desde el río Biobío a través del establecimiento de fuertes, “con el objeto de impedir que los indígenas asolaran los territorios de colonización” (Comando en Jefe del Ejército de Chile, 1985, p. 95). En cuanto a la Guerra del Pacífico, se resalta la figura del general Manuel Baquedano en cuanto comandante en jefe de las fuerzas chilenas en las batallas de Chorrillos, Miraflores y Tacna, entre otras. Su figura es resaltada como la de “general victorioso”: bajo su mando se produce la entrada de las tropas chilenas a Lima, lo que constituye un símbolo sustancial para un Ejército que se dice victorioso como el chileno (Arancibia Clavel, 1995).

Como se dijo anteriormente, el paso de un período de influencia a otro no se puede explicar con un momento histórico o fecha en específico. Este corresponde a un proceso que inicia con la Guerra del Pacífico y que culmina con la Guerra Civil de 1891, pero posee momentos particulares que entregan algunas claves para entrar al período de la influencia alemana. Este momento intermedio se da en 1885 cuando Chile contrató a Emil Körner, un instructor alemán para coordinar la instrucción de sus oficiales y la formación militar de sus tropas (Atehortúa Cruz, 2010). Su incorporación fue una respuesta a los temores de los gobiernos de la época de una revancha de Perú y Bolivia, producto de la Guerra del Pacífico, en la que se mostró la poca profesionalización de los altos mandos del Ejército.

Por lo tanto, el inicio de la profesionalización del Ejército y el tránsito hacia un nuevo período de influencia se da en el marco de la contratación de este instructor alemán y culmina de manera definitiva con la muerte del presidente Balmaceda. El Ejército de Chile gozó de gran prestigio por la victoria en las guerras, pero sufrió una derrota importante al apoyar a Balmaceda en la Guerra Civil

de 1891. De hecho, tras este acontecimiento, Körner abandona el bando presidencial para apoyar el bando parlamentarista, dando paso definitivo al período de la influencia alemana en el Ejército (Atehortúa Cruz, 2010).

2.3. Período de influencia alemana

El período de influencia alemana se inicia de manera transitoria con la contratación del instructor alemán Emil Körner en 1885 y se inicia de manera definitiva en 1891, con la derrota del Ejército en la guerra civil, el que había apoyado al presidente Balmaceda. Este período se extiende hasta 1945, con el fracaso alemán en la Segunda Guerra Mundial. Dos son los hechos más importantes: la mencionada guerra civil con sus importantes consecuencias, la que ocupa la atención de los historiadores del Ejército, y los sucesos de 1924-1925, los que son destacados por otros historiadores militares.

Con relación a la guerra civil de 1891, los historiadores del Ejército afirman que una de las primeras medidas adoptadas por el gobierno triunfante fue ordenar la disolución del Ejército que combatió en favor del presidente Balmaceda, y dar impulso a la reestructuración conducida por el coronel alemán Emil Körner y otros oficiales contratados en Alemania. A pesar de la derrota sufrida por la institución en la guerra civil, y de que hubo sectores del Ejército que fueron partidarios del congreso, incluido el propio Körner, estos historiadores no ven situaciones mayores de conflicto o de antagonismo (Comando en Jefe del Ejército de Chile, 1985).

Frente a esta perspectiva, que destaca una continuidad en la historia de la institución, cabe mencionar otra, representada por otros oficiales, aunque también editada por el Estado Mayor del Ejército, que tiene algunos matices diferentes, al reconocer situaciones de rivalidad, distanciamiento y resentimiento en la organización. Esta perspectiva crítica indica que el Ejército se vio enfrentando no solo por haber perdido la guerra civil, sino que además los vencedores no respetaron su casi centenaria tradición; lo destruyeron, persiguiendo incluso a quienes en él habían servido, alejando así a los oficiales experimentados de la Guerra del Pacífico (Aldunate Herman, 1988).

Paralelamente, se constata un distanciamiento tanto con los sectores altos como con los medios: los primeros se convierten “en una clase frívola”, dedicada al gozo y al hedonismo, lo que no podía coincidir con el Ejército profesional y disciplinado nacido de Körner. Por su parte, la clase media, una clase laica e ideologizada, es contraria a la guerra y defiende un pacifismo utópico, lo que constituye un ataque directo a los valores del Ejército. Esta visión concluye que, dadas estas condiciones, es solo la clase más modesta en la que mayoritariamente encuentra eco el sector uniformado. Esta mayor identificación del Ejército con los sectores populares se acrecienta como resultado de la campaña de alfabetización en que estaba cooperando, y posteriormente, en 1900, con motivo de la implantación de la Ley del Servicio Militar Obligatorio (Aldunate Herman, 1988).

La visión de Aldunate Herman (1988) destaca que, como consecuencia de los acontecimientos de 1891, se inicia un período de “decadencia” y “resentimiento” en el Ejército, el que tendría consecuencias en los sucesos de 1924-1925: se alejó a los oficiales victoriosos de la Guerra del Pacífico, se produjo un distanciamiento con la sociedad civil, especialmente con los sectores altos y medios, se perdió la homogeneidad de la institución. La separación con la sociedad civil la atribuye a los siguientes motivos: reemplazo de la clase alta por la clase media en las filas de la institución; materialización de una profunda reforma militar por parte de Körner, quien impuso fuertes exigencias profesionales; declinación de la situación económica de la institución e intento de los sectores políticos de instrumentalizar al Ejército.

Esta situación de deterioro económico y moral del Ejército duraría hasta septiembre de 1924, cuando intervino un grupo de oficiales manifestando su reprobación desde las galerías del Congreso Nacional, haciendo “ruido de sables”. Este episodio tendría como resultado la aprobación de un conjunto de leyes que impulsaban los militares y el presidente Alessandri, que habían estado postergadas por cuatro años en las comisiones del Parlamento.

Los historiadores del Ejército, por su parte, más que referirse a estos acontecimientos, hacen

alusión a la importancia que tiene la Constitución de 1925, vigente hasta 1973, y puesta en práctica por un militar, el general Carlos Ibáñez. Uno de los conflictos que comienza a experimentar el Ejército a principios de la segunda década del siglo XX es su crítica al régimen “parlamentarista” instaurado, “exigiendo mayor autoridad al ejecutivo, promulgación de leyes sociales como freno al desorden y especial dedicación al tema de los sueldos y ascensos militares” (Vásquez, 2001).

Sin embargo, aun cuando el Ejército pedía más intervención del ejecutivo, la Constitución redactada durante el mandato del presidente Arturo Alessandri mantuvo su articulado referente a la obediencia y no deliberación de los cuerpos armados (Vásquez, 2001). En el período que abarca de 1927 a 1931, el Ejército recupera el rol protagónico en la vida política, tal como lo había tenido en la primera mitad del siglo anterior.

En definitiva, si a las constituciones de 1828 y 1833 agregamos ahora la de 1925, y luego la de 1980, promulgada bajo la administración del general Pinochet, podemos concluir, como lo reconocen los propios historiadores militares, que el Ejército ha tenido un rol trascendental en toda la historia constitucional y gran parte de la historia política de Chile. Todos los proyectos constitucionales y las constituciones han sido dictadas por el Ejército (Comando en Jefe del Ejército de Chile, 1985).

2.4. Período de influencia estadounidense

Hacia fines de la Segunda Guerra Mundial, la influencia estadounidense modificó en Chile los usos y costumbres germanas que hasta entonces se habían mantenido en la institución. Este período, que se inicia en la década de 1940, tiende a finalizar con las transformaciones globales de fines de los años ochenta. Se podrían distinguir cuatro subetapas: la primera, de formulación y consolidación de las tesis sobre defensa hemisférica; la segunda, que empieza a partir de los años sesenta, y se profundiza en la segunda mitad de los años setenta, es de crítica a este sistema y a la fuerte identificación de Chile con Estados Unidos; la tercera, con el fin

de la Guerra Fría y el retorno de la democracia a Chile; y una cuarta etapa, posterior al cambio de estrategia estadounidense producto de los atentados terroristas del World Trade Center en 2001.

Los cambios en la institución, derivados de la influencia norteamericana, comenzaron a consolidarse a partir del año 1947, cuando regresaron a Chile los primeros alumnos que siguieron cursos en los Estados Unidos. Paralelamente, en ese año se suscribió el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), así como el Pacto de Ayuda Militar (PAM), acuerdos entre Estados Unidos y los países del hemisferio occidental. En este período se consolidaron los conceptos de seguridad nacional y seguridad hemisférica, destinados a preservar a la región de un ataque extracontinental. La concepción estadounidense de la seguridad nacional se implementó en América Latina a través de los organismos militares interamericanos (TIAR, Junta Interamericana de Defensa, Colegio Interamericano de Defensa, reuniones de los comandantes de las Fuerzas Armadas americanas), los programas de adiestramiento e instrucción y las ventas de armamento (Caro, 1988).

A partir de estos alineamientos, se presenta una lucha constante y continua entre el “comunismo” y el “mundo libre”. Las Fuerzas Armadas chilenas se alinean claramente al lado de “occidente”, del “mundo libre” con el fin de combatir al “comunismo internacional”, al que se le atribuyen la destrucción de los valores más sagrados de la patria y de la nacionalidad, lo que queda consagrado en la doctrina de seguridad nacional (Caro, 1988). La doctrina de la seguridad nacional debía responder a los intereses de la nación, considerándose “a las Fuerzas Armadas como un organismo generador de desarrollo y progreso” (Velásquez, 2002, p. 14).

En el segundo subperíodo, las críticas al liderazgo estadounidense en el hemisferio se consolidaron después de la Revolución Cubana. Frente a una serie de acontecimientos, como desarrollo de procesos regionales autónomos y surgimiento de movimientos antiimperialistas, la política de defensa hemisférica fue reemplazada; lo fue por una concepción que, por una parte, enfatizaba acciones de desarrollo económico para América Latina y,

por otra, formulaba una activación de las Fuerzas Armadas para controlar la subversión interna, lo que se materializó en la Alianza para el Progreso.

En el caso de Chile, el denominado “pronunciamiento militar” de 1973 contó con el respaldo de Estados Unidos, que seguía preocupado por contener al comunismo. La política hemisférica tuvo un respaldo sustancial en el denominado Plan Cóndor, que se establece a partir de 1975, y que consiste en una iniciativa de coordinación de acciones y apoyo mutuo entre los régimes dictatoriales del cono sur, Chile, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia; uno de sus principales ideólogos fue Henry Kissinger, secretario de Estado de Estados Unidos. Desde 1977 la administración estadounidense del presidente Jimmy Carter se manifiesta contraria a la política intervencionista de Washington y apoyando una agenda que incorpora el respeto a los derechos humanos y la aprobación de la Enmienda Kennedy, que congeló las transacciones de armas con Chile (Chaves, 1987).

El tercer subperíodo de la influencia estadounidense es el de fin de la Guerra Fría y del retorno a la democracia en Chile. En la década de 1980, la crisis de los modelos económicos latinoamericanos provocó que se iniciara un proceso de desmilitarización de los gobiernos, por el que también “las instituciones castrenses de América Latina buscaron su propia definición estratégica” (Leal Buitrago, 2003 p. 81). Esta desmilitarización de la región tuvo como consecuencia el comienzo de procesos de democratización, quedando al descubierto las violaciones sistemáticas a los derechos humanos y el término de las prácticas derivadas de la doctrina de seguridad nacional (Leal Buitrago, 2003).

El inicio del último subperíodo de la influencia norteamericana se da con los atentados terroristas de septiembre de 2001. Con el ataque a las Torres Gemelas y al Pentágono, los avances que Estados Unidos tenía en relación con América Latina cambiaron radicalmente y las prioridades estadounidenses que estaban en el área económica y la migración, pasaron a la problemática de la seguridad (Zeraoui, 2003) y del terrorismo internacional. Por tanto, el foco se desplaza hacia el Medio Oriente dejando a América Latina todavía más postergada en la agenda estadounidense.

3. La misión de las Fuerzas Armadas y su proyección al futuro

En este capítulo consideraremos, primero, la misión nacional de las Fuerzas Armadas a partir de la doctrina de seguridad nacional y, luego, la influencia que tienen las transformaciones globales de las últimas tres décadas en la visión militar. Es importante enfatizar la identificación que se hace entre las Fuerzas Armadas y el catolicismo. Los historiadores del Ejército señalan que la vida militar y la vida religiosa se caracterizan ambas por tener una profunda vocación, lo que implica sacrificios por el servicio de la comunidad nacional, en el primer caso, y por el servicio de Dios, en el segundo caso (Comando en Jefe del Ejército de Chile, 1985).

En esta dirección, algunos autores sostienen que la identificación del Ejército con la religiosidad no es extraña al medio cultural de la sociedad civil chilena, siendo posible suponer que tiene una función orgánica dentro de la subcultura militar; esto por sus conexiones con el monarquismo imperial alemán, con el integrismo tradicionalista católico, y con la concepción de Ortega y Gasset, definiendo la nobleza en términos que la acercan a las aspiraciones de ascenso social de la oficialidad del Ejército (Vidal, 1989).

3.1. La doctrina de seguridad nacional

La misión nacional de las Fuerzas Armadas está dada básicamente por la doctrina de seguridad nacional, la que constituye un cuerpo conceptual que les sirve de referencia doctrinaria. El carácter de doctrina que adquiere el pensamiento castrense chileno se formaliza después del golpe militar de 1973, cuando se incorpora su enseñanza a las academias de guerra. Es el Ejército el que desarrolla un papel pionero en esta doctrina y la Fuerza Aérea la que tiene el rol más débil (Varas, Agüero, Bustamante, 1980). En algunos otros países de América Latina, como resultado de la emergencia de un nuevo tipo de régimen militar (Brasil en 1964, Argentina en 1966, y Uruguay a partir de 1973), se desarrolló también esta doctrina que

planteaba la redefinición del rol de los ejércitos latinoamericanos.

Con base en esta concepción, las Fuerzas Armadas enfatizaron el conflicto este-oeste y se constituyeron en defensoras de la libertad y la democracia, las que consideraban amenazadas por el comunismo internacional. En cuanto a los componentes de la doctrina de seguridad nacional, se encuentran conceptos correspondientes a la filosofía política, como nación y Estado y, en relación con ellos, unidad nacional y poder nacional. La nación y el Estado son considerados como organismos vivos que cumplen un determinado ciclo vital. La unidad nacional es vista como un hecho natural y meta social, proveniente de una tradición. El poder nacional es el conjunto de recursos que la nación posee para realizar los objetivos nacionales.

Paralelamente, existe una identificación entre nación, Estado, Fuerzas Armadas y gobierno militar, con lo que se enfatiza una concepción elitista y antidemocrática, sustentada en las élites militares. Un segundo conjunto de conceptos corresponde a opciones geopolíticas, que contienen la definición histórica de la seguridad nacional. Para el caso chileno, se considera un enfrentamiento al marxismo o comunismo, lo que toma la forma de una guerra total, en que los enemigos son todos aquellos, externos e internos, que permiten que el comunismo acreciente su influencia en la sociedad (Pinochet, 1977).

Cabe señalar que estas consideraciones geopolíticas tienen su raíz en la Escuela Geopolítica Alemana de antes de la Segunda Guerra Mundial y, en especial, en los planteamientos de Haushofer y Raztel. El primero desarrolló la concepción de espacio vital, según el cual los pueblos están en una lucha constante por espacios siempre mayores, aplicando esta noción al caso alemán. La teoría del espacio vital o *lebensraum* es tomada y desarrollada ampliamente por Hitler en su libro *Mi lucha* (Hitler, 1926) y es también abordada por Augusto Pinochet (1977) en su obra *Geopolítica*. Estos conceptos privilegian ideas provenientes del darwinismo social, como el derecho del más fuerte y la lucha por la existencia, las que, como ya hemos señalado, son opuestas a cualquier concepción democrática de la sociedad.

En concordancia con estas concepciones geopolíticas, los militares chilenos han destacado “hipótesis de conflicto” provenientes de los países limítrofes, Argentina, Bolivia y Perú, con o sin apoyo de una potencia extracontinental. Al mismo tiempo, han invocado la existencia de problemas limítrofes pendientes con Argentina, los deseos de parte de la población peruana de reivindicación de los territorios perdidos en la Guerra del Pacífico y las pretensiones de Bolivia por una salida al mar. Señalan, además, que la proyección chilena hacia la Antártica se contrapone con los intereses argentinos y de otros países (Joxe, 1990). Por tanto, los conflictos podrían tener como causas: un fracaso en el proceso de integración, un choque de intereses con respecto a la Antártica o los océanos y la conformación de bloques subregionales antagónicos (Thauby, 1991).

3.2. Seguridad y cooperación

Con el fin de la guerra fría, la concepción de seguridad nacional deja de estar limitada solo al espacio territorial. Por otra parte, el concepto de “soberanía nacional” pierde la importancia que tenía en esos momentos. De aquí surge la necesidad, para las Fuerzas Armadas, de aumentar la integración y la confianza con sus pares de los países vecinos a través de medidas de confianza mutua, así como desarrollar e incorporar nuevos espacios para Chile (Caro, 1994). La profundidad de las transformaciones globales, junto con el cuestionamiento de la eficacia de la doctrina de seguridad nacional y la pretendida continuidad en la historia del Ejército, inauguran un nuevo período, que corresponde al fin de la guerra fría. Sus características principales son la declinación del comunismo y del liderazgo de los Estados Unidos, la emergencia de nuevos nacionalismos y de islamismos religiosos como nuevos actores del sistema internacional.

Las Fuerzas Armadas, conscientes de estos cambios globales y regionales, coinciden en señalar que existe una nueva situación hemisférica, que se caracteriza en lo fundamental por la consolidación de la ineficacia del sistema interamericano de seguridad, el que no da respuesta a las nuevas circunstancias americanas. Subrayan que el fin de

la guerra fría hace desaparecer el concepto fundamental de la política exterior estadounidense, consistente en la contención del comunismo y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). En otras palabras, desaparece la base fundamental de la política de Estados Unidos que llevó a conformar el TIAR, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y las demás alianzas tras el fin de la Segunda Guerra Mundial.

A partir de estos cambios, se postula un nuevo orden de seguridad colectiva que incluye una comunidad de intereses, una similar percepción de las amenazas y tiene en cuenta los siguientes problemas: las tensiones existentes en la periferia limítrofe de Brasil (principalmente problemas fronterizos con Guyana y Venezuela); la existencia de flujos migratorios, algunos masivos como los provenientes de Venezuela; el narcotráfico; la proliferación nuclear, química, biológica y de tecnología de misiles; la transferencia de armas y de tecnología militar; y el abastecimiento de materias primas. En esta dirección existe consenso, en los institutos armados, sobre que el nuevo orden internacional no está solo marcado por la cooperación y el entendimiento. Al constatarse que hay una reducción de la amenaza estratégica, se mencionan las posibilidades de que surjan riesgos de conflictos económicos comerciales entre los grandes competidores (Estados Unidos, China, la Unión Europea, Japón y Alemania). Emergen también nacionalismos, nuevos centros de influencia, organizaciones transnacionales, actores no estatales y una competencia cada vez más intensa por los mercados y la tecnología.

Con relación a Estados Unidos, se destaca la importancia adquirida por esta potencia tras el término de la guerra fría, y la trascendencia que tiene para Chile el mantenimiento de excelentes vínculos con Washington. Identificando fuertemente a Chile con Occidente, las Fuerzas Armadas constatan que, con las transformaciones globales, Estados Unidos ha quedado como la única superpotencia. Dado que América Latina está en su zona de influencia e interés, el futuro de la región y de sus problemas está ligado a las posibilidades de cooperación y entendimiento con la potencia septentrional.

Con respecto a la relación de Chile con América Latina, es necesario hacer énfasis en las estrategias de seguridad colectivas que se han dado en la región. Aunque los conflictos persisten (por ejemplo, Chile, Perú y Bolivia, así como una creciente espiral entre Colombia y Venezuela), se han presentado grandes avances en la generación de medidas de fomento a la confianza y la seguridad; esto ha generado un “aumento significativo de las relaciones entre los miembros de las Fuerzas Armadas y de los funcionarios de los ministerios de defensa de los países de la región” (Battaglino, 2010, p. 78). Es de acuerdo con esta nueva realidad de la región que las Fuerzas Armadas de Chile se deben adaptar y seguir cooperando en la generación de mecanismos para promover confianza y seguridad entre sus pares.

3.3. Las fronteras interiores

Como parte de la proyección de la misión nacional de los institutos armados se visualiza el futuro del país en relación con la presencia que se da en nuevas áreas, algunas de las cuales son anacionales, es decir, sobrepasan y superan la soberanía nacional. Se trata de las fronteras interiores para el Ejército, del mar para la Armada, del espacio exterior para la Fuerza Aérea. Estas consideraciones responden, en parte, a planteamientos geopolíticos que enfatizan la necesidad de consolidar o desarrollar determinadas zonas del país.

Una de las actividades a través de la cuales el Ejército contribuyó al desarrollo nacional en el pasado fue la conquista de fronteras interiores y la incorporación al dominio de Chile de espacios (*hinterländ*) productivos y de gran valor económico. En esta misma dirección, la institución visualiza actualmente un núcleo vital de desarrollo. Por tanto, las fronteras interiores corresponden a aquellos espacios terrestres “donde se dificulta el desarrollo de las actividades humanas y productivas por su distancia del núcleo vital y geohistórico del país” (Martínez Roa, 2019, s. p.).

Para el Ejército, en el proceso de desarrollo nacional se debe considerar la incorporación de todas las zonas del país, incluso de las más aisladas y marginadas, tanto en sus aspectos físicos como económicos. Las fronteras interiores incluyen

comunas, cordones prealpiplánicos, cursos interiores de ríos, islas y estepas, que constituyen un núcleo nacional vital que comprende dos *hinterländer*, uno en el norte del país, y otro austral, desde el sur de Puerto Montt hasta la Antártica (Varas y Fuentes, 1994).

La Armada destaca la trascendencia que tienen para la identidad nacional la presencia marítima y la apertura hacia el Pacífico, debido a la condición marítima y de posesión de islas oceánicas que caracteriza a Chile. Asumiendo la importancia que tiene el mar para el destino nacional, establece la existencia de un espacio físico especial: el océano hemisférico austral, que define la característica eminentemente oceánica de esta parte del continente. El espacio oceánico de Chile se define como un continuo espacial entre el continente y el borde de las 350 millas de plataforma continental de Isla de Pascua, que comprende el mar territorial, la zona económica exclusiva (ZEE); esto es, soberanía marítima hasta una distancia de 200 millas marinas y el mar presencial, término que reconoce una continuidad entre el territorio continental y antártico y la Isla de Pascua (Martínez, 1990).

Teniendo en cuenta los conceptos anteriores, la Armada distingue tres áreas de interés, desde el punto de vista de Chile, en el Pacífico. En primer lugar, la frontera occidental, que incluye el perímetro del triángulo Antártica-Línea de la Concordia-Isla de Pascua y que está constituida por el mar territorial, la ZEE y el mar presencial. En segundo término, el espacio de interacción, conformado por el triángulo polinesio, que representa el eslabón que conecta al país con la comunidad del Pacífico, a través de Pascua. Finalmente, está el espacio exterior de desarrollo, que se refiere a los intereses económicos y políticos de Chile en el Pacífico noroccidental y suroccidental (Jordan, 1991).

El uso del espacio exterior es, para la Fuerza Aérea, la nueva frontera del desarrollo de la humanidad. La dimensión espacial es vista como un área de particular relevancia para el futuro del país y de la región, debido a que en el espacio descansa la defensa de la paz mundial y regional. En este sentido, Chile ha generado una serie de iniciativas con respecto al espacio exterior que se pueden subdividir en tres áreas: institucional, infraestructura

y aplicaciones, y cooperación internacional (Subsecretaría de Telecomunicaciones, 2014).

Con respecto al nivel institucional, en 2001 se crea la Agencia Chilena del Espacio (ACE), la cual terminó de operar diez años después, en 2011. Por su parte, en 2014 se lanzó la Política Nacional Espacial 2014-2020 cuyo objetivo fue entregar directrices generales para promover el desarrollo de la actividad espacial en el país (Subsecretaría de Telecomunicaciones, 2014). En temas de infraestructura, se han incorporado observatorios en el norte del país, además de la incorporación del Sistema Satelital de Observación de la Tierra (ssot), lo que culminó con la puesta en órbita del sensor óptico nacional conocido como “FASAT Charlie” el 16 de diciembre de 2011 (Subsecretaría de Telecomunicaciones 2014). En materia de cooperación está el acuerdo de Mataveri, con Estados Unidos, para el aterrizaje de emergencia de transbordadores espaciales (Parra, 1992). Todos estos avances son importantes ya que quienes los administran y operan son el Grupo de Operaciones Espaciales de la Fuerza Aérea de Chile (GOE).

Conclusión

En el caso de Chile, un factor que acompaña la formación de la nacionalidad ha sido la sobreestimación de lo bélico. Este aspecto tiene un gran apoyo en el hecho que las Fuerzas Armadas siempre han vencido en las contiendas bélicas internacionales. Esto, por su parte, ha motivado una concepción nacionalista que enfatiza “el orgullo y el beneficio de la victoria, que ha reforzado el nacionalismo consciente, factor determinante de nuestra ‘unidad de destino’, la Patria Chilena” (Polloni, 1972, p. 44). La identidad nacional chilena se constituye así, al interior de las Fuerzas Armadas, impulsada por la guerra, la que representa un fenómeno fundamental en la historia nacional, que ha marcado profundamente el “ser nacional” (Larraín, 1996).

Además de la importancia que tiene el Ejército de Chile como antecesor del Estado y de la nación, es relevante observar la influencia de diversas naciones en la composición y organización del ejército, a través de períodos. La importancia radica en que cada una de las naciones otorgó

elementos diferenciadores a las Fuerzas Armadas de Chile, clave para entender su conformación y comportamiento con otras instituciones armadas de la región. En este sentido, la primera influencia de gran relevancia es la española, seguida de la influencia francesa y de la alemana, por las que se produce la profesionalización del Ejército. Con el período estadounidense, los conceptos de seguridad nacional y defensa hemisférica ejercerán gran influencia en el comportamiento de las Fuerzas Armadas y provocarán un alineamiento con Occidente, influenciado por la doctrina de seguridad nacional.

La profundidad de las transformaciones globales, junto con el cuestionamiento de la eficacia de la seguridad nacional y su énfasis en el anticomunismo, inauguran un nuevo período en la historia militar, que corresponde al término de la Guerra Fría y un cambio de las prioridades de Estados Unidos con los atentados de 2001. Esta etapa implica redefinir las relaciones entre las Fuerzas Armadas y la sociedad civil y, al mismo tiempo, determinar nuevas funciones para los institutos armados. En este período la idea de soberanía nacional pierde la importancia que tenía y la identidad nacional es visualizada en relación con la presencia del país en nuevos espacios: las fronteras interiores (Ejército), el mar y el Pacífico (Armada), el espacio exterior (Fuerza Aérea), estos dos últimos representando espacios “anacionales”.

Existen avances en políticas de género, diversidad sexual y medioambiente, los que se materializan con la creación en 2014 de un Grupo Asesor sobre Políticas de Inclusión y No Discriminación y la Política Medioambiental de la Armada. Sin embargo, aún queda mucho por avanzar en estas temáticas, incluso en temas de corrupción en los que se han descubierto una serie de casos en la última década. El nuevo rol de las Fuerzas Armadas a partir del estado de emergencia decretado en noviembre de 2019 puede ser un elemento que reconsidera su puesto en el contexto nacional por parte de la ciudadanía. A lo anterior se suma el decreto de estado de emergencia sanitaria, establecido en marzo de 2020, en el contexto global de la crisis por el coronavirus, donde las Fuerzas Armadas están llamadas a cumplir un rol importante.

Referencias

- Aldunate Herman, E. (1988). *Las FF.AA. de Chile 1891-1973 en defensa del consenso nacional*. Santiago: Estado Mayor General del Ejército.
- Arancibia Clavel, R. (1995). Reflejo de los valores patrios y militares en la pintura chilena del siglo XIX. *Memorial del Ejército de Chile*, 447, 59-84.
- Araujo, K., y Beyer, N. (2013). Autoridad y autoritarismo en Chile: Reflexiones en torno al ideal-tipo portaleano. *Atenea (Concepción)*, (508), 171-185.
- Atehortúa Cruz, A. L. (2010). De montoneras de caudillos a Ejércitos Nacionales en América Andina. *Revista Colombiana de Educación*, (59), 188-204.
- Battaglino, J. (2010). Rearme y baja percepción de amenaza interestatal en Sudamérica. ¿Es posible tal coexistencia?. *Perfiles Latinoamericanos*, 18(35), 61-87.
- Caro, I. (1988). *América Latina y el Caribe en el mundo militar*. Santiago: Editorial Salesianos.
- Caro, I. (1994). Cooperación pacífica y medidas de confianza mutua en Chile. En A. Varas e I. Caro (Eds.), *Medidas de confianza mutua en América Latina*. Santiago: Flacso.
- Chaves, V. (1987). Derechos humanos y seguridad hemisférica. *Memorial del Ejército de Chile*, 425, 66-68.
- Comando en Jefe del Ejército de Chile. (1985). *Historia del Ejército de Chile: Tomo x: Sustento moral y principios orgánicos y doctrinarios del ejército a través de su historia (1603-1952)*. Santiago: Colección Biblioteca Militar.
- Hitler, A. (1926). *Mi lucha*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Alborada.
- Jordan, G. (1991). La Antártica sudamericana. Superposiciones territoriales. *Revista de Marina*, 108(800), s. p.
- Joxe, A. (1990). "Efectos de los cambios estratégicos globales en Estados Unidos y América Latina". *Fuerzas Armadas y Sociedad*, 5(3).
- Larraín, J. (1996). *Modernidad, razón e identidad en América Latina*. Santiago: Andrés Bello.
- Leal Buitrago, F. (2003). La doctrina de la Seguridad Nacional: materialización de la Guerra fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales*, (15), 74-87.
- Martínez, J. (1990). La gran tarea de esta generación es la ocupación efectiva de nuestro mar. *Fuerzas Armadas y Sociedad*, 5(3).
- Martínez Roa, A. (2019). Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos ANEPE. Recuperado de <https://www.anepe.cl/fronteras-interiores-una-realidad-ligada-a-la-seguridad-y-defensa/>.
- Montecino, S. (1991). *Madres y Huachos. Alegorías del mestizaje chileno*. Santiago: Biblioteca Virtual Universal.
- Ossa Santa Cruz, J. L. (2010). La criollización de un Ejército periférico, Chile, 1768-1810. *Historia*, 43(2), 413-448.
- Parra, J. (1992). Aspectos operativos de la cooperación Chile-Estados Unidos sobre Mataveri. En A. Varas y J. Parras Zúñiga, *El espacio: nueva frontera para la cooperación hemisférica*. Santiago: Flacso.
- Pinochet, A. (1977). *Geopolítica*. Santiago: Andrés Bello.
- Polloni, A. (1972). *Las fuerzas armadas de Chile en la vida nacional. Compendio cívico-militar*. Santiago: Andrés Bello.
- Subsecretaría de Telecomunicaciones. (2014). Política Nacional Espacial 2014-2020. *Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones*. Recuperado de https://www.mtt.gob.cl/wp-content/uploads/2014/02/politica_especial_31_01_14.pdf
- Thauby, F. (1991). Chile en el siglo XXI. Desarrollo y seguridad. *Revista de Marina*, 108(800), s. p.
- Varas, A., y Fuentes, C. (1994). *Defensa Nacional. Chile 1990-1994. Modernización y Desarrollo*. Santiago: Flacso.
- Varas, A., Agüero, F., y Bustamante, F. (1980). *Chile Democracia Fuerzas Armadas*. Santiago: Flacso.
- Vásquez, D. (2001). *Las Fuerzas Armadas en el debate de las Constituciones de 1833, 1925 y 1980*. Serie de Estudios, xi(256). Santiago de Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Velásquez, E. (2002). Historia de la Doctrina de la seguridad Nacional. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 9(27), 11-39.
- Vidal, H. (1989). *Mitología militar chilena: surrealismo desde el superego*. Minneapolis: Institute for the Study of Ideologies.
- Zeraoui, Z. (2003). El atentado terrorista contra Estados Unidos y las relaciones mexicano-norteamericanas. *Ciencias de Gobierno*, 7(13), 147-161.

